



## Prácticas externas

Con el objetivo de facilitar la incorporación de los universitarios al mercado laboral y dotarles de las herramientas necesarias para la búsqueda y consecución de empleo, la **Universidad de Granada** ofrece servicios y actividades de orientación, colocación y prácticas a través del **Centro de Promoción Empleo y Practicas**. El cometido de estas prácticas es que los alumnos puedan realizar prácticas en empresas, administraciones públicas, entidades de todo tipo y en la propia Universidad.

En el caso del grado en Ingeniería Química las prácticas en empresa son extracurriculares, es decir, son voluntarias y no se encuentran englobadas en el plan de estudios. Estas prácticas se pueden desarrollar en una gran variedad de empresas, como pueden ser: químicas, de alimentación, biotecnología, tratamiento de aguas, fertilizantes, oficinas de proyectos, cementeras, refinerías, petroquímica, química fina, energías renovables, automoción, etc.

Las **prácticas extracurriculares pueden reconocerse por créditos** a razón de 1 crédito cada 100 horas, hasta un máximo de 6 créditos, siempre que las labores desarrolladas en las prácticas respondan a las competencias adquiridas en la titulación. El reconocimiento debe ser aprobado por la Comisión Convalidaciones del Grado. Además estas prácticas son remuneradas por parte de la **UGR** a través del plan ÍCARO. El **tutor académico es el profesor Miguel García Román** (mgroman@ugr.es), debe validar ese informe.

Si deseas más información:

- [Centro de Promoción Empleo y Prácticas](#)
- [Normativa de Prácticas Externas en Empresas](#)
- [Programa Ícaro](#)